EL LITORAL

Año XIII — No. 2778 | Servicio informativo de la Agencia "Andina" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Miércoles 22 de Octubre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2659

EL JUEZ GHIOLDI ESTA LISTO PARA ACUSAR POR DESACATO AL JEFE DE POLICIA DE ROSARIO

Dos plazos que le diera hoy para reabrir el diario "Democracia", no fueron cumplidos por el C. Beascochea

UN CONFLICTO AD-PORTAS

ROSARIO, 22. — El asunto de la reapertura del diario "Democracia", ordenado, como se sabe, por el juez de Instrucción Dr. Ghioldi, a raíz del recurso interpuesto por el director-propietario de la publicación referida, José Guillermo Bertotto, toma un giro que permite predecir la ocurrencia de un grave conflicto.

Las posiciones actuales en el asunto referido, son las siguientes: Esta madrugada, el juez Ghioldi remitió un oficio al jefe de policía, ordenándole, en vista de la insuficiencia de las explicaciones dadas, que proceda a reabrir el diario "Democracia"; el jefe, contralmirante Beascochea, negóse a cumplimentar lo dispuesto por el juez, y éste, a las 11.25 horas de hoy, reiteróle su cumplimiento, acordándole al efecto, un plazo perentorio de una hora.

Instantes después de mediodía, y como hubiera vencido el plazo sin obtener lo ordenado por el juez, volvió éste a oficiar al jefe, indicándole que, si para dentro de otra hora no había cumplido lo ordenado, lo procesaría por el delito de desacato previsto en el artículo 239 del Código Penal.

En la ciudad los comentarios giran casi exclusivamente alrededor de este asunto, previéndose que se suscitará entre el juez y el jefe de policía un delicado conflicto que quizás tenga otras ramificaciones.

Por lo que respecta a la noticia publicada por órganos de la mañana de hoy, en Rosario, según la cual el interventor Saavedra habría aceptado la renuncia que hace más o menos un mes interpusiera el Dr. Ghioldi, ni éste ni la Cámara de Apelaciones han recibido comunicaciones en ese sentido.

ORDENOSE EL PROCESAMIENTO

ROSARIO, 22. — Esta tarde, una vez vencidos los plazos de que damos cuenta anteriormente, y no habiendo el C. Beascochea, jefe de policía, cumplido la disposición judicial de reabrir el diario "Democracia", el Dr. Ghioldi lo declaró procesado por el delito de desacato que prevé el artículo 239 del Código Penal.

El mismo magistrado dispone dirigirse al ministro de Gobierno, Dr. de Tezanos Pinto, exhortándolo a que haga cumplir la disposición, ordenando el cese de la clausura de la referida publicación.

El proceso a que venimos aludiendo estará a cargo del juez de Instrucción Dr. Trillas, actuando como fiscal el Dr. Oscar López.

Se espera con interés el desarrollo de este conflicto jurisdiccional, entre delegados del poder provisorio y jueces de la provincia, pues de él podrán desprenderse interesantes cuestiones que permitan establecer el punto de vista de la Intervención en lo que respecta a la censura de la prensa.

FRACASARON LOS REBELDES EN EL RIO ITARARE

Los aeroplanos federales preparan el terreno para la artillería

OPTIMISTAS

Las autoridades federales tienen fe en el triunfo de sus armas

ESTADO ACTUAL

SAN PABLO, 22. — Noticias llegadas del teatro de las operaciones, dan cuenta de que dos ataques consecutivos y a fondo de los rebeldes, que intentan abrirse el camino del río Itararé, fracasaron, quedando en poder de los federales numerosos prisioneros y bagajo.

En el centro, por sobre las líneas insurrectas, los aviones adictos a la causa federal, vuelan continuamente tomando fotografías de las posiciones rebeldes, con objeto de preparar el terreno para que la artillería pueda hacer buenos blancos en la ofensiva que se anuncia para muy pronto.

Las autoridades federales, tanto las del Estado paulista, como las del palacio de Cattete, muéstranse optimistas en cuanto al giro de los acontecimientos, asegurando que están en condiciones de imponer el triunfo de sus armas conforme intenten un ataque a fondo.

El estado actual de las operaciones, en efecto, se estima que es desfavorable para la causa de los insurgentes, quienes, aislados como se encuentran en el centro del país, están en desfavorables condiciones para sostener una campaña larga.

MAS CESANTIAS EN LA DEF. AGRICOLA

162 empleados fueron separados de sus puestos

CESANTIAS FUTURAS

BUENOS AIRES, 22. — Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer un decreto en el que el Gobierno Provisional, atento a los propósitos de economía expuestos en resoluciones anteriores, y considerando que la situación angustiosa de la renta fiscal es preciso remediarla procurando tapar los resquicios en que, sin necesidad, se vierte el dinero del Estado, ha declarado cesantes a 162 empleados de la Defensa Agrícola, cuyos servicios no son necesarios.

Las cesantías aludidas importan para la nación una economía de 388.620 pesos.

Se anuncia, además, que las cesantías que nos ocupan no serán las únicas que se produzcan en el citado Ministerio, donde, próximamente, decretaránse otras trescientas, a estar a los informes provenientes de buena fuente.

DERIVADOS EXTRAÑOS DE UN CONFLICTO

El Dr. Arrué Gowland no se hará cargo de la Secretaría de la Jefatura de Rosario

EL Dr. BIELSA

ROSARIO, 22. — El conflicto producido entre el juez de Instrucción Dr. Ghioldi y el jefe de policía, contralmirante Beascochea, ha tenido extrañas derivaciones, a juzgar por lo que en círculos muy bien informados se comenta.

Según las versiones, el Dr. Arrúe Gowland, a quien habría sido ofrecida la secretaría de la Jefatura, con su aceptación consiguiente, no estaría dispuesto a hacerse cargo de ella, desagradado con la actitud del jefe, y el doctor Bielsa, por idénticos motivos, anunciaría próximamente su declinación para el cargo de fiscal de Estado que, como se recordará, habíale sido ofrecido.

TIRANTEZ DE RELACIONES EN ROSARIO

El Tte. Coronel Lebrero se encontraría disgustado con el Jefe de Policía

ROSARIO, 22. — Esta mañana, el teniente coronel Lebrero, comandante del Regimiento 11 de Infantería, con guarnición en Rosario, ha protestado ante el jefe de policía, por una resolución que éste se ha permitido tomar sin consultarlo y que atañe a la unidad referida.

Según lo que hemos podido saber, el contralmirante Beascochea habría dispuesto que a todos los estudiantes que fueran detenidos con motivo de su participación en las agitaciones que son del dominio público, se los remitiera al cuartel del 11 de Infantería. Esta disposición habría llegado a oídos del teniente coronel Lebrero, quien, inmediatamente, habría ordenado que en el cuartel no se recibiera a ningún detenido, bajo ningún concepto, salvo el caso de que fuera remitido por orden suya.

Manifiesta el coronel Lebrero en su protesta, que la disposición se ha tomado sin consultarlo, lo que importa una desconsideración para su grado y un desconocimiento para su autoridad, cosas ambas que no está dispuesto a consentir.

La tirantez de relaciones provocada por el incidente, ahonda aún más el distanciamiento existente entre el jefe de policía y el Regimiento 11, que, como lo anunciáramos oportunamente, ha podido ser notado desde que el C. Beascochea se hiciera cargo de la Jefatura.

No Menos de 331 Obreros Habrían Encontrado la Muerte en la Mina Anna

Los cadáveres retirados hasta ahora alcanzan a 150, estimándose en 81 el número de los obreros que aún permanecen enterrados

EN LA BOCA DE LA MINA

AACHEN, 22. — Hasta hoy han sido retirados del interior de la mina Anna, en la galería Wilhelm, que fué donde se produjo la explosión de ayer, 150 cadáveres estimándose que en el interior del pozo ha de haber no menos de 81 más, con lo cual el número de víctimas, de acuerdo a los cálculos mejor basados, elevaríase hasta 231.

Las tareas de la extracción de los cadáveres, y salvamento de los mineros que aún pudieran estar vivos, es dificultada enormemente por los derrumbamientos, debiendo las autoridades adoptar severas medidas para impedir el descenso de los mineros voluntarios que, con graves riesgos de su vida, intentan descender al pozo.

LAS CAUSAS

AACHEN, 22. — La catástrofe ocurrida ayer en la mina Anna, es uno de los mayores desastres que se recuerdan, habiendo consternado a toda una región.

Cuanto a las causas por las cuales se produjo la explosión que originó más tarde los derrumbamientos en la mina, no se tienen más que sospechas,—desde luego muy naturales—de que el gas grisú haya sido el agente explosivo. Además, se tiene la evidencia de que al peligroso e inflamable gas se ha sumado para aumentar los contornos de la tragedia, el derrumbamiento de un ascensor que, al tapar la boca del pozo Wilhelm, impidió la salida de los obreros que se encontraban en su interior.

INTENSIDAD DE LA EXPLOSION

BERLIN, 22. — Desde Aachen, donde ocurriera la explosión de la mina Anna, comunican que ni los actores de las más grandes explosiones registradas en la región han sido nunca sorprendidos por una detonación como la de ayer.

Los alrededores de la mina, en efecto, sufrieron las consecuencias de la expansión de los gases, hasta grados tremendos, dándose el caso de que en las vecindades no ha quedado vidrio sano. Además, la sola circunstancia de haber resultado muertos 22 obreros que se encontraban en la superficie de la mina y heridos muchos más, algunos de ellos gravemente, dá una idea de lo violento de la conmoción.

Para unirse a los desastres ocasionados por la inflamación del grisú, propiamente dicha, el envenenamiento que ocasionan, los gases que no encuentran salida por las bocas de los pozos, es un factor de gran importancia, pues impide tener demasiadas esperanzas de salvar a los obreros que han quedado encerrados.

ESCENAS DE DOLOR

AACHEN, 22. — Los cuadros de dolor más imaginables se desarrollan en la boca de la mina Anna. A los ayes de dolor de los heridos que, con los miembros materialmente destrozados son extraídos de los pozos, para conducirlos a los hospitales, únense los gritos de desesperación de los hijos, esposas y parientes de los mineros que no han sido rescatados.

Las autoridades adoptaron, últimamente, una medida de extrema rigurosidad, no permitiendo que nadie se acerque a la mina, pues molestan las tareas de los salvadores.

Causaba espanto la forma en que fueron extraídos de los pabellones de las oficinas los cadáveres de tres empleados, sorprendidos en sus tareas por la explosión, y que, al ser arrojados contra las paredes, quedaron reducidos a un estado desastroso.

APROBOSE EL PRESUPUESTO DE LOS Y. P. F.

Hay en él un superávit de cerca de cinco millones

LOS GASTOS

BUENOS AIRES, 22. — Por el Ministerio de Agricultura dióse hoy un decreto aprobando el presupuesto general y cálculo de recursos de la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para el año 1930.

El aludido presupuesto fija, en concepto de sueldos y gastos, la suma de 43.294.366.02 pesos, contra la suma de 48.063.486.02, que ingresarán en concepto de recursos. Existe, por consiguiente, un superávit de 4.779.120 pesos nacionales.

FALLECIO EL HERIDO DE UN ATENTADO

BUENOS AIRES, 22. — Desde el Hospital de Lomas de Zamora, informan que ha fallecido el señor Félix Sola, herido días pasados en la localidad, por una banda de sujetos que no han podido aún ser individualizados.

Como se recuerda, el señor Sola fué herido en momentos en que, en compañía de un hijo suyo, retirábase a su domicilio.

DESPIDIOSE EL Gral. VELEZ

BUENOS AIRES, 22. — El general Vélez despidióse esta tarde en la presidencia, del general Uriburu, pues parte mañana para la provincia de Tucumán, en que se halla el comando de la división militar a su cargo.

Ambos altos militares conversaron largos instantes.

EXCUSACION de un MINISTRO

Fué aceptada la del Ministro de Hacienda en un expediente

MOTIVOS

BUENOS AIRES 22. — El Gobierno Provisorio ha dado a conocer un decreto aceptando la excusación formulada por el Ministro de Hacienda, Dr. Pérez, para entender en un expediente iniciado por el Centro de la Industria Lechera.

La excusación se fundaba en el hecho de que el Dr. Pérez era presidente honorario de la entidad.

UN GRAVE HECHO EN AVELLANEDA

Riñeron el patrón y un operario de panaderías

MUERTO

Después de estar herido, mató a su patrón

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana ha ocurrido un grave hecho de sangre, en jurisdicción de Avellaneda, cuyas causas procura la policía esclarecer debidamente.

Por la mañana, en la panadería situada en Pavón al 1351, el señor Aquilino Arems, propietario de la misma, por cuestiones que se ignoran, sostuvo un violento altercado con el peón de la misma, Bernardo Martins, al cual puso fin el primero hiriendo a su subordinado de un tiro de revolver.

Martins, a pesar de encontrarse herido, en forma que luego se comprobó, era grave, sostuvo una lucha con su principal, consiguiendo desarmarlo. Una vez en posesión del arma, abocóla contra Arems, disparándole varios tiros, a consecuencia de los cuales murió el patrón instantáneamente.

Se practican las averiguaciones del caso.

RADIACION DE BUQUES DE LA ARMADA

Fué dispuesta la de varios en mal estado

DESTINO

BUENOS AIRES 22. — Por el Ministerio de Marina se ha hecho conocer un decreto por el cual se dispone sean radiados varios buques de la Armada que "no están en condiciones de prestar servicio y cuyo mantenimiento y reparaciones [illegible] fueren cuantiosas."

Los buques que afecta la disposición son: el crucero 9 de Julio, las torpederas Corrientes, Entre Ríos y Misiones y el transporte Río Negro.

Por la misma resolución se dispone que el M. de Marina resolverá oportunamente, acerca del destino a darse a los cascos, máquinas, etc. de las naves que se radian.

DOS MESES DE ARRESTO A Ramón FRANCO

Por haberse ausentado sin permiso de su residencia ordinaria

MADRID, 22. — Aunque no en forma oficial, sábese que las autoridades militares han impuesto al aviador Ramón Franco, dos meses de arresto, empezando a computarse el término aludido desde el día 20 del mes corriente.

Según los mismos informes, sábese que la resolución de las autoridades está basada en que "Franco abandonó sin permiso el lugar de su residencia habitual".

Empero, las conjeturas del público atribuyen muy otros motivos a la medida disciplinaria adoptada por las autoridades.

Un nombramiento para el Duque de Los ABRUZZOS

Miembro de la Real Academia Italiana

ROMA, 22. — Mussolini ha enviado al rey una propuesta para designar miembro de la Real Academia Italiana al duque de los Abruzzos.

Esta nueva distinción sorprende al sabio noble en plena actividad científica, dedicado a los estudios que han motivado su preocupación durante toda su vida.

"Regresaremos Para Pelear Por el Campeonato" - Dijo El Manager de J. Suárez

En esa forma ha dejado concretado su pensamiento de no continuar sometiendo a su pupilo a continuas pruebas de suficiencia que no necesita

NOTICIAS DEPORTIVAS

NUEVA YORK 22. — José Lectoure, el manager de Justo Suárez, interrogado acerca de su partida para la Argentina, conjuntamente con su pupilo, ha declarado que regresa después de poder concertar para el Turito algún match en Buenos Aires, a cuyo efecto llevará de aquí a Kid Chocolate, a Oso o a algún otro púgil de ese peso dispuesto a pisar los rings de Buenos Aires.

Con respecto a su regreso, Lectoure es tanto o más explícito, asegurando que volverá nuevamente para pelear con su pupilo por el campeonato mundial, en el próximo verano.

Esta última declaración ha llamado la atención, pues se esperaba que Lectoure buscaría alguna pelea más al Torito, pero, sin embargo, se la considera justificada como expresión de deseos del hábil manager, de no someter a su pupilo a continuas pruebas de suficiencia que, por cierto, no necesita.

para que este púgilera interviniera en el festival de Caridad, considerase excesiva e injustificada, sobre todo si se tiene en cuenta el motivo por el cual le fué aplicada.

En los corrillos deportivos aseguraban hoy, sin ambajes, que de haber tenido "chances" Suárez en Norte América, otro gallo le cantara.

Todos los cronistas dejan entrever sus lamentaciones por la ausencia del Torito, manifestando que se trata de un púgil capaz, por sí solo, de hacer olvidar a los muchos ganapecios que se calzan zapatos de lona.

Emitiése, asimismo, en los círculos, deseos de que el regreso de Suárez a Norte América se efectúe cuanto antes.

INJUSTICIA DE LA COMISION

NUEVA YORK 22. — La medida de la Comisión de Boxeo al no levantar la pena de Justo Suárez

UN MATCH DE PESADOS

NUEVA YORK 22. — Anoche, en un lucido encuentro, el peso pesado portugués Santa, que viene actuando discretamente en los rings de la Unión, puso k.o. al norteamericano Hessel.

El encuentro, desde los rounds iniciales, inclinóse a favor del portugués.

FALLO LA SUPREMA CORTE EL RECURSO INTERPUESTO EN FAVOR DEL SEÑOR IRIGOYEN

Confirma en todas sus partes el fallo del juez federal, apelado por el Dr. Damianovich

BUENOS AIRES, 22. — La Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha expedido en el recurso de "habeas-corpus" presentado por el doctor Alcides Damianovich en favor de la persona del ex-presidente de la república, señor Hipólito Irigoyen, detenido, como se sabe, a disposición del gobierno provisional.

El recurso había sido rechazado por el juez federal Dr. Jantus, fundado en que, mientras las leyes de emergencia tengan vigor en el territorio de la república, los derechos garantizados por la Constitución Nacional, incluso el recurso interpuesto, están abolidos. Denegada la apelación solicitada, el abogado citado acudió ante el más alto tribunal, por la vía directa.

La Corte ha dictado sentencia esta tarde, en el sonado asunto, declarando que el recurso estaba bien denegado, y confirmando en todas sus partes la sentencia apelada.

INCIDENTE CON LA EMPRESA TRANVIARIA DE LA C. DE ROSARIO

Las vías que cruzan dos avenidas, serán levantadas por el Departamento de Obras Públicas

PROTESTAS

ROSARIO, 22. — Esta mañana, el intendente municipal Dr. Carrasco, elevó una nota al Departamento de Obras Públicas, ordenándole procediera a levantar con elementos a sus órdenes, las vías del tranvía que atraviesan la Avenida San Martín, desde Lamadrid a Avda. Rosario. La resolución aludida tiene origen en un desacato de la empresa, que no dió cumplimiento a la orden impartida por la Intendencia para que las vías fueran levantadas con objeto de permitir la pavimentación de la referida Avenida San Martín.

Se anuncia que esta tarde la empresa presentará una protesta.

NO CONCURRIO EL MINISTRO DEL INTERIOR

SE ENCUENTRA ENFERMO EN SU DOMICILIO

BUENOS AIRES, 22 — Por encontrarse ligeramente indispuesto, no concurrió a su despacho el Ministro del Interior, Dr. M. Sánchez Sorondo, permaneciendo todo el día en su domicilio particular.

Numerosos caballeros de su intimidad pasaron a saludar al Secretario de Estado.

NO APOYARAN A LOS REPUBLICANOS LOS SINDICALISTAS

Manifestaron no estar dispuestos a apoyar ninguna fuerza de carácter electoral

DETENIDOS

BARCELONA, 22. — Un grupo de sindicalistas, entre los que se encuentran destacados dirigentes de movimientos obreros de carácter extremista, han sido detenidos por la policía, por sospechosos de provocar en algunos gremios una huelga que tendría carácter revolucionario.

Como después de la detención se le hicieran algunas indicaciones acerca de sus actividades, relacionadas con la de los republicanos, declararon que no habían apoyado ni apoyarían el republicanismo, pues sus ideas están en desacuerdo con las de cualquier fuerza de carácter electoral.

Al lado de Da. María sepultóse a F. D. de Mendoza

Los restos de los que fueran compañeros de toda una vida, reposarán juntos

MADRID, 22. — En el cementerio de Almudena, al lado de los restos de doña María Guerrero, fueron sepultados los de su esposo y compañero de arte, Fernando Díaz de Mendoza.

Al solemne acto de dar a los restos del actor español una última morada, al lado, precisamente, de la que durante toda su vida fuera su compañera, asistió una muchedumbre en la que podía distinguirse a nombrados hombres de letras y conocidas personalidades de diversas actividades.

Llegaron Esta Mañana el Nuncio de S.S. y el Arzobispo del Paraguay

ACOMPAÑAN A LOS PRELADOS MONSEÑOR F. DEVOTO Y EL CANCILLER DE LA NUNCIATURA MONSEÑOR J. PANICO



Altas autoridades Eclesiásticas y miembros destacados de la Intervención nacional, posan para "El Litoral", momentos antes del almuerzo servido en el Palacio Episcopal hoy a medio día, en honor de los ilustres viajeros, que siguieron a la ciudad de Paraná esta tarde. Hállanse presentes: SENTADOS: Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Aux. y Vic. Gen. de Paraná Mons. Nicolás De Carli; Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Auxiliar y Vic. Gen. de Bs. Aires, Mons. Fortunato J. Devoto; Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Santa Fe, Mons. Juan Agustín Boneo; Exmo. Sr. Interventor Dr. Diego Saavedra; Exmo. Sr. Nuncio Apostólico Mons. Felipe Cortesi; Exmo. Sr. Arzobispo del Paraguay Mons. Sebastián Bogarín. Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Aux. y Vic. Gen. de Santa Fe Mons. Rafael Canale Oberti. PARADOS: Secretario Privado de Mons. Boneo Pbro. Antonio Rodríguez, Secretario General del Obispado Pbro. Eduardo Rodríguez, Cura Rector de Guadalupe Pbro. Miguel Genesio, Secretario Privado del Arzobispo del Paraguay, Dr. Alejandro Bunge Ministro de Hacienda, Ilmo. Sr. Vicario Gral. de Santa Fe Mons. Andrés A. Olaizola, Sr. Cura Rector de la Parroquia San José, Sr. Ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Atilio Dell'Oro Maini, Sr. Juan Andrés Fernández de "El Litoral", Cura Rector de la Catedral Pbro. Antonio Torres, Sr. Ministro de Gobierno Dr. Mario de Tezanos Pinto, Dr. Bianchi, de Paraná, Sr. Cura Rector de San Juan y Fiscal Eclco. Dr. Manuel Vázquez, Sr. Rector del Seminario Pbro. Angel Rodríguez Zía, Canónigo Deán de la Catedral de Paraná Mons. Claudio Poyet, Dr. Moritán, de Paraná, y Sr. Cura Rector del Carmen Pbro. Antonio Biagioni.

Foto GARCILAZO, exclusivamente obtenida para EL LITORAL.

Esta mañana a las 7 horas, por vía Central Argentino, llegaron a ésta, de acuerdo a lo anunciado ayer, el Nuncio Apostólico de S. S. Monseñor Felipe Cortesi, acompañado por el arzobispo del Paraguay Monseñor Bogarín, el obispo auxiliar del arzobispado de Buenos Aires, Monseñor Fortunato Devoto y el canciller de la nunciatura Monseñor Juan Pánico.

En la estación eran esperados los altos dignatarios de la Iglesia, por el ministro de instrucción doctor Dell Oro Maini, el obispo auxiliar de la Diócesis santafecina, monseñor Rafael Canale Oberti, el subsecretario del ministerio de gobierno doctor Jorge R. Saavedra, el secretario del obispado presbítero Rodríguez, y numerosos caballeros y sacerdotes.

Cambiados los saludos de práctica, el Nuncio Apostólico y sus acompañantes se trasladaron al Palacio Episcopal donde eran esperados por Monseñor Juan Boneo, obispo de Santa Fe, y gran número de sacerdotes y caballeros allegados a los círculos católicos.

Los huéspedes se trasladaron poco después al Seminario Conciliar visitando sus instalaciones, como también al Santuario de Guadalupe, recorriendo una parte de la ciudad.

Poco antes de las 11 horas el doctor Saavedra (subsecretario de gobierno, llegó al Obispado, desde donde se trasladó con el Nuncio y demás prelados a la Casa de Gobierno; el interventor recibió a los ilustres sacerdotes en su despacho, en compañía del ministro de gobierno doctor Tezanos Pintos, conversando brevemente; luego el Nuncio y acompañantes guiados por el doctor Tezanos Pinto y el subsecretario de gobierno visitaron el ministerio de hacienda, saludando al ingeniero Bunge y al doctor Dell Oro Maini que se encontraba en el despacho del ministro de hacienda. Después de breve conversación los prelados, acompañados por el subsecretario de gobierno se dirigieron a la Municipalidad, pero antes hicieron una rápida recorrida por la avenida costanera y boulevard Gálvez; en la intendencia eran esperados por el doctor Furno y secretarios de la municipalidad, desde donde regresaron al Palacio del Obispado.

A las 12 horas el interventor nacional doctor Saavedra acompañado por el ministro de gobierno doctor Tezanos Pinto se dirigió al obispados para devolver la visita al Nuncio y demás prelados, haciendo lo mismo el doctor Dell Oro y el ingeniero Bunge.

En el Palacio del Obispado se sirvió un almuerzo en honor del Nuncio y acompañantes al cual asistieron el interventor, los ministros de la intervención, Monseñor Nicolás de Carlo, obispo auxiliar de Paraná y el canónigo Claudio Poyet que acompañaron a los visitantes a la capital entrerriana para donde partieron a las 15 horas.

CON MONSEÑOR CORTESSI

El nuncio de Su Santidad, es un prelado de condiciones diplomáticas. Nos dijo que había llegado muy temprano y no se había sentado todavía sino por breves instantes.

—Hoy vamos a Paraná y regresaremos mañana, con más tiempo tendré mucho gusto en decirle a "El Litoral" lo que siento sobre Santa Fe y sus progresos.

UN ARZOBISPO COMPLACIENTE

Fuimos más afortunados con Monseñor Bogarín, arzobispo de Paraguay. Es un prelado de gran simpatía personal, sencillo y amable. Está encantado de Santa Fe, ciudad cuya parte sud, le hace acordar a Asunción.

Le han gustado especialmente nuestras calles por lo bien pavimentadas y el aire de progreso que parece respirarse.

—Estoy contento nos dijo, por una cosa que he visto aquí, unos chicos que andaban descalzos... En el Paraguay la gente del pueblo anda descalza por higiene, y me complace ver que en Santa Fe también se usa el sistema.

El buen arzobispo ríe con nosotros, con una cara de santo, que le infunde respeto al cronista.

—¿Van a regresar de noche?

—No hijito, de tarde, de noche no andan más que los duendes, y yo quiero visitar antes de tomar el tren, el convento de San Francisco.

Nos dijo Monseñor Bogarín, que saldrá mañana para Buenos Aires y de allí, regresaría directamente a Asunción y nos despidió con su bendición.

Una Importante Sesión Celebrará Esta Noche el Consejo Directivo

Una de las medidas que se adoptarán, será la disolución de la Liga Santafesina de Referees

En caso de que la F. de Paraná no responda hoy, se resolverá proseguir el Campeonato Oficial

DESPACHOS DE COMISIONES Y DIVERSOS ASUNTOS INTERNOS

Una sesión de mucha importancia realizará esta noche el Consejo Directivo de la Federación Santafesina, cuyo anuncio ha despertado en los círculos del deporte considerable interés, por cuanto se sabe que se adoptarán severas medidas en diversos asuntos de palpitante actualidad.

Los asuntos—

Empecemos la cuenta por el más importante. Los referees están en conflicto con la Federación Santafesina, aunque esta institución no esta en el mismo tren.

Los señores que integran la Liga de Referees, dependiente de la Federación Santafesina, han iniciado un movimiento de resistencia, y así, han saboteado al football local no presentándose a dirigir los partidos. Hemos visto, en un artículo [illegible] ayer que si bien es cierto no han atrasado mucho el campeonato los matches suspendidos por ausencia de los referees, ésto es en la primera división por cuanto en las inferiores hay más partidos que contribuirán a que al final de la temporada se jueguen matches para completar fechas, ésto sin duda a que han sido muy escasas las fechas suspendidas por la Federación, vale decir que las lluvias y otras determinantes no han obrado como en años anteriores.

Los señores referees tendrán esta noche su merecido; sabemos que los delegados del Consejo Directivo adoptarán la resolución que la asamblea realizada el 30 de abril de 1929, impidió; vale decir que desaparecerá la Liga Santafesina de Referees con gran contento de todos por cuanto desaparecerá la piedra del escándalo.

Abrirá la Federación, registros de referees, para todos aquellos referees, ya sean afectados como oficiales; tendrá la Federación su cuerpo de referees, y podrán entenderse mejor mil veces el Consejo con los árbitros del cuerpo que no con los pertenecientes a la que ya podemos llamar "extinta" Liga.

Otros asuntos—

El match con la Federación Paranaense, programa para el día 26 del corriente, aunque aún no han contestado los vecinos, será definido esta noche. Si responden los paranaenses hasta esta noche se jugará ese partido; caso contrario se resolverá la prosecución del campeonato oficial.

Despachos de comisión—

Otros asuntos de no menor importancia; los despachos de comisión en los líos Gimnasia - Colón, Unión - Tiro, etc. y otros de menor cuantía.

En el de Gimnasia - Colón parece que habrá gruesas novedades; son ellas de gran calibre y que traerá aparejada una gran discusión y una pena para los dos promotores, bastante prolongadita...

Tiro Federal Argentino de Santa Fe

Resoluciones de la C. D.

Celebró ayer reunión la C. D. de esta institución, con la asistencia de los señores F. Néstor Berraz, Eduardo Tuella, Dalmiro Borcone, Fernando E. Berraz, José C. Fenés y Enrique E. Sann, bajo la presidencia del titular, Dr. César A. Berraz.

Después de leerse el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, se dió lectura a la numerosa correspondencia entrada, entre otras las de la Dirección General de Tiro y Gimnasia y de la Confederación Nacional de Tiro, comunicando la primera la suspensión por este año de sus campeonatos oficiales (Reservistas y Veteranos), y la segunda, la suspensión provisoria de los Campeonatos Nacionales que deberían efectuarse en nuestro Stand, después de los nombrados anteriormente, en virtud de la situación anormal porque cruza el país.

También otra del Tiro Suizo de Rosario, comunicando la postergación, por la misma razón anterior, del campeonato Copa de Honor de la Provincia, que por Ley Provincial 1128 debería haberse disputado el 12, para el 27 del corriente. Con este motivo, después de un prolongado debate para la formación del equipo representativo de esta institución, se resolvió no aceptar la declinación de su puesto en el equipo, del Sr. Fernando E. Berraz, en favor del Sr. Domingo Rechel, y respetar en un todo los resultados de la selección realizada con tal objeto los días 4, 5 y 7 del corriente.

En consecuencia el equipo formará así: Titulares: Sres. Pascual Casoli, Enrique Reutemann y Fernando E. Berraz. Suplente: Miguel Juliá [illegible]. Se designó jefe del equipo a Fernando E. Berraz. Delegados: éste y P. Casoli. La delegación saldrá de ésta el 25 por el C. A. a las 13 horas y estará de regreso el martes a mediodía.

Con motivo del traslado a Buenos Aires, al Regimiento 4 de Infantería, del Sr. Teniente 1o., José Carlos Ríos, miembro eficaz de esta J. D., se resolvió ofrecerle una cena de camaradería, la que se realizará el Jueves o Viernes, y en la que se le hará entrega de un pergamino.

LOS TENNISTAS DEL CLUB UNION IRAN A PARANA

Participarán en un torneo del Urquiza L. T. Club

LA DELEGACION

Invitada especialmente por las autoridades del Urquiza Lawn Tennis Club de la vecina capital entrerriana, una delegación de tennistas del club Unión se trasladará mañana a Paraná.

Participará en un torneo organizado por las autoridades de aquella institución, asociándose a los festejos del segundo centenario de la ciudad de Paraná, y que se jugará en los courts de la institución.

Han sido designados por la C. D., del club Unión para defender sus colores los jugadores Urbano Samatán, Víctor Gúrpide, Pedro Vallejo, J. A. Méndez Casariego que actuarán en las categorías de singles y dobles mixtos, y posiblemente los dos primeros actúen en la categoría de dobles mixtos acompañados por la señora de Malacalza y señorita Alonso.

Acompañará a la delegación el capitán de sección tennis del club, señor Alberto Huival.

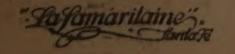
Lutos

Debido a la organización de nuestros Talleres, podemos entregar cualquier prenda confeccionada, sobre medida en

24 HORAS

S. T. 11678 U. T. 2306

Grandes Almacenes - Tienda



LA RENUNCIA DEL Dr. GHIOLDI

NO HA SIDO ACEPTADA

A raíz de la contradicción surgida de los actos que el Dr. Ghioldi viene llevando a cabo en Rosario, como magistrado, y las noticias que aseguraban había sido aceptada su dimisión, hemos procurado informarnos, pudiendo adelantar lo siguiente:

La renuncia aludida, presentada más o menos el 23 de septiembre próximo pasado, no ha sido aceptada por la intervención.

El médico del Reformatorio de Menores

El cargo de médico del Reformatorio de Menores de La Capital, vacante por renuncia del Dr. Angel Garcilazo, será ocupado, según nuestros informes, por el Dr. Enrique Achembach.

El decreto aparecerá de un momento a otro.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios—

Esteban Fernández con María E. Escobar, argentinos.

Nacimientos—

Luis, hijo de Samuel Jolson y de Rosa Pruilansky.

Elsa Josefa, hija de Antonio Sécola y de Catalina Gatti.

Defunciones—

Dionisio de Boland, paraguayo, 76 años.

Laura A. Gómez, arg. 2 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Gladys Beatriz, hija de Emilio Trombert y de Adela B. Karlen.

—Orlando Darío, hijo de Juan Brossio y de Genoveva Petrorical.

—Juan, hijo de Jorge Falta y de Bárbara Polobora.

—Elsa Federica, hija de Aníbal Martinet y de Cipriana C. Villalba.

—Alberto Ramón, hijo de Antonio Suárez y de Cármen Cejas.

—María Raquel, hija de Angel B. Caballero Martín y de Nicasia Mendía.

Defunciones:

Francisco Lessini, francés, de 67 años.

—Oscar Gómez, arg., 3 meses.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número

8.459

y los premios siguientes a los números:

20990, 20873, 9708, 14149, 6474, 9270, 8942, 12351, 21410, 13499, 5023, 24850, 4917, 13145, 11734, 24187, 10976, 18807.

DESORDENES

Esta tarde, a las 16.45 horas, se encontraba en el garage Ghio de calle Suipacha esquina Rivadavia, el señor Raymundo Ferrer, de 24 años de edad, domiciliado en calle 25 de Mayo 2470, hablando por teléfono. Con el mismo fin, llegó a ese local, Gilberto Tochi de 44 años, domiciliado en calle 25 de Mayo 1952, quien interpeló a Ferrer por un asunto anterior y entrando a discutir, se tomaron luego a golpes de puño, resultando ambos con lesiones de cierta importancia en la cara, las que les curaron en la Asistencia Pública. Los desordenados quedaron detenidos en la 3a.

—Personal de la comisaría de Kilómetro 2 tomó intervención a las 17.15 horas de hoy en una riña a golpes de puño sostenida entre Cornelio Estechuk, polaco, de 22 años de edad y su connacional Basilio Pelegak, de 28 años; ambos se encontraban en estado de ebriedad. Intervino en el primer momento el sargento Cañete de la sección 5a., a quien se desacataron los desordenados, pudiendo ser reducidos con la cooperación del agente José Vázquez y llevados a la comisaría, donde quedaron detenidos. A Estechuk se le secuestró una goma que llevaba debajo del saco.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.3/4	38.11/16
Francia	20.—	19.96
Bélgica	5.62	5.61
Alemania	3.29	3.29
España	7.44	7.51
Italia	15.02	14.96
Suiza	4.04	4.03 1/2
Portugal	17.40	17.40
E. Unidos	127.30	127.85
Chile	38.3/4	—
Bolivia	38.3/4	—
Perú	38.13/16	—
Uruguay	101.90	102.20
Brasil	30.—	—
Holanda	1.94	1.94 1/2

LA C. DIRECTIVA DE RESOLUCIONES T. FEDERAL TOMO

Consideró la nota - protesta de un grupo de asociados

LA DEVUELVE

La C. D. del Club A. Tiro Federal, nos pide la publicación de la siguiente nota:

"Santa Fe, octubre 20 de 1930.

Vista la nota presentada por un grupo de asociados y considerando:

a). Que la denuncia de malversación formulada, por la misma contra determinado ex-miembro de la C. D. es infundada según las constancias y antecedentes fehacientes obrantes en Tesorería; la colecta a beneficio del jugador Antonio Greco reunió la cantidad de sesenta pesos, que le fueron entregados a este jugador según recibo subscripto por el mismo con fecha 17 de agosto del corriente año y en cuanto a la falta de rendición de cuentas del cobrador don José María Acosta por trece pesos ochenta y cinco centavos (y no por ochenta y cinco pesos nacionales como la nota expresa) no le es imputable ni se le puede responsabilizar al denunciado.

b). Que la expulsión de un asociado es una medida extrema y de suma gravedad que por su naturaleza debe ser tomada por la asamblea, salvo caso de emergencia y únicamente mediando las circunstancias expresadas en el artículo 8 de los Estatutos, las que de ninguna manera median en el presente caso.

c). Que ha sido norma de la actual C. D. agotar los procedimientos de conciliación entre sus miembros cuando alguno de ellos ha renunciado privando de sus servicios a la institución y a tal efecto ha gestionado siempre el retiro de la renuncia; en el caso del miembro denunciante de la C. D. a que la nota alude, aquella gestión se ha hecho reiteradamente, por la C. D. en pleno, después personalmente por el propio presidente del club y en último término por una delegación especial de la Comisión Directiva, con resultado negativo. Este antecedente comprueba a la vez el aprecio que la Comisión Directiva tenía por los méritos dentro del club del miembro renunciante y la intransigencia de este último en no retirar su renuncia, con lo que estas gestiones deben considerarse terminadas.

d). Que la suspensión del socio jugador Miguel Panicale, lejos de ser inmerecida y sin fundamentos, está ampliamente justificada de acuerdo a los testimonios y probanzas traídas al seno de la C. D., de los cuales resulta que la C. D. estaba habilitada para infligir a dicho jugador una pena mucho más severa, que no se hizo efectiva en mérito a sus buenos antecedentes que la han atenuado.

e). Que la nota citada prejuzga sobre las intenciones y condiciones morales del denunciado llegando en la ofuscación de su ataque personal al mismo a desviarse de las normas elementales de respeto y consideración que deben conservarse recíprocamente entre miembros de una misma institución y hasta insinuar juicios agraviantes contra la propia C. D.; el tono de la nota bastaba para no tomarla en consideración por no guardar estilo, pero la C. D. ha creído digno analizarla ya que en ella se hacía una denuncia contra uno de sus miembros y ella exigía su aclaración para que no quedara duda sobre el particular, por otra parte la C. D. estima que no se debe desvirtuar su función trayéndole cuestiones de índole personal que constituyan subalternos desahogos, pues su tiempo debe consagrarlo con más provecho a velar por la estabilidad y progreso del club.

En mérito a estas razones, la C. D. del Club Atlético Tiro Federal, por unanimidad, resuelve:

Devolver la nota precitada a sus firmantes por improcedente.

(Fdo.): Pedro A. Candioti, presidente. — Enrique Jorge Bello, secretario".

Mercados de Cereales

ULTIMA HORA

ROSARIO, 22. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo, noviembre, $ 7.28; enero, s.c.; febrero, 7.45.

Por maíz, noviembre, $ 4.71; diciembre, 4.93; enero, 5.08.

Por lino, noviembre, $ 14.40; enero, s.c.; febrero, 13.07.

La C. de Fomento de V. G. Gálvez

Esta mañana concurrió una comisión de miembros de la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez (Dep. Rosario) encabezada por el presidente titular de la misma a la casa de gobierno, con objeto de entrevistarse con el ministro de instrucción, e imponerlo de la situación de anormalidad en que se encuentra dicha comuna.

La C. de Fomento de V. G. Gálvez, de acuerdo a noticias que adelantáramos será intervenida por el ministerio, que enviará un comisionado.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.80; noviembre, 7.15; febrero, 7.30.

Maíz. — Disponible, 4.50; noviembre, 4.60; diciembre, 4.80; enero, 5.00.

Lino 4 o.o. — Disponible, 14.20; noviembre, 14.25; febrero, 12.90.

- EDICTOS -

No. 14802-v22|11

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta capital, a cargo del doctor Francisco N. Ferrer, secretaría del [illegible], se hace saber: Que en los autos caratulados: ALEJANDRO CAVALLO contra DANTE TESSUTTO — sobre cobro de pesos — ha recaído la sentencia del tenor siguiente: "Santa Fe, Octubre nueve de mil novecientos treinta. — AUTOS y VISTOS. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. — Notifíquese por edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. Cópiese. — Francisco N. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermúdez". — Lo que se publica a los efectos de su notificación y por lo que hubiere lugar. — Santa Fe, Octubre 14 de 1930. — Gaspar Bermúdez, secretario.

No. 14801-v27|10

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, a cargo del doctor Ulises Bonazzi, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: ALEJANDRO CAVALLO contra DIONISIO E. [illegible] — sobre cobro de pesos — ha recaído la sentencia del tenor siguiente: "Santa Fe, Septiembre doce de mil novecientos treinta. — AUTOS y VISTOS, RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución, por el capital reclamado, sus intereses y costas. — Cópiese y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL, por el término de ley. — Alejandro Grüning. Ante mí: Francisco Grimaldos." — Lo que se publica a los efectos de su notificación y por lo que hubiere lugar. — Santa Fe, Octubre 20 de 1930. — Francisco Grimaldos, secretario.

No. [illegible]-v27|10

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ____________

____

____

Domicilio ____________

Firma: ____________

La conducta de la juventud

En todas las provincias universitarias, la juventud ha expresado su anhelo de volver al sistema constitucional interrumpido el 6 de septiembre.

Es una magnífica demostración de que los ideales de la libertad obran vivamente en las reservas morales del país, y si el gobierno provisorio quiere mostrarse fiel a su origen, no debe hacer oídos de mercader a las voces que por ser juveniles son desinteresadas.

Sin duda, y es justo reconocerlo, la revolución ha creado un gobierno que procura administrar rectamente, pero sería absurdo que los componentes del mismo creyeran que la democracia carece de aptitudes para elegir representantes honestos. Quien tal cosa pensara probaría su incapacidad de cultura republicana, y es oportuno recordar que, para los admiradores de la fuerza, el derecho es el resorte insustituible del progreso.

El pueblo argentino se niega a saltar por sobre la Constitución porque aspira a ser una colectividad de orientaciones dignificantes: es preciso que los mandatarios recuerden que el bienestar material sin los bienes de la libertad podrá satisfacer a quien no aspira más que a pasar los días y las noches libre de inquietudes, pero que, de ningún modo será bastante para el hombre que razona y aspira a colaborar en las luchas del pensamiento político. El gobierno provisional podrá decir que la elección del gobierno legítimo es sólo cuestión de tiempo más o menos breve, a lo que se debe contestar que la noción de la soberanía no es para medirla reloj en mano sino permanente, y que cualquier contrariedad al respecto es una sensible pérdida de valores que están por sobre las intenciones individuales.

El país ha de ver con simpatía el movimiento de la juventud, porque el entusiasmo de ella es el mejor sostén de las instituciones.

Una acertada medida

El personal administrativo de los juzgados

El gobierno de la intervención ha suscripto una comunicación dirigida al presidente del Superior Tribunal, la que textualmente dice:

"Al Pte. del S. Tribunal. — S|D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente del Superior Tribunal, comunicándole que esta Intervención Nacional en el deseo de que los miembros que componen el Poder Judicial, tengan en todos los casos colaboradores de su confianza y seleccionados por las aptitudes especiales al puesto que deben desempeñar, y con el propósito de compartir con dichos magistrados la responsabilidad de la elección, ha considerado una medida de buen gobierno, sin perjuicio de las facultades acordadas al P. E. por el artículo 81, inciso 16, de la Constitución de la Provincia, que en el futuro el Superior Tribunal, Cámaras de Apelaciones, jueces, agentes fiscales, defensores generales, jueces de paz letrados, etc., sean los que en cada caso, propongan los candidatos a secretarios y demás personal administrativo de sus respectivas dependencias a fin de que el P. E. pueda en definitiva ejecutar con mayor ilustración la facultad constitucional de designar el personal de justicia.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — Diego Saavedra. — "Tezanos Pinto".

La resolución transcripta es de por sí una alta prueba de respeto al Poder Judicial, y es de celebrarla después que esta rama del Poder Público ha sufrido los efectos de una política destructora. Fresco está el recuerdo de la intervención Salas, verdadero azote demagógico que designaba jueces y empleados por recomendaciones de comités.

Predicar con el ejemplo

SUPRESION DEL CAFE EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

¡El humor latino... para qué decir más. El provisional ministro de hacienda santafesino no le teme al aguijón. Está empeñado en que se haga el mayor consumo posible de los productos nacionales, y lo conseguirá, porque según vamos viendo tiene la testarudez de los inteligentes resueltos a sacar con éxito una idea.

Vez pasada se negó a librar de impuestos al cemento extranjero destinado a las obras de ampliación portuaria, alegando que el país produce cemento tan bueno como el que se importa, y hoy ha dado a conocer una resolución que textualmente dice:

"Vista la solicitud para adquirir café del exterior, con destino a la Dirección General de Rentas, que dicha repartición formula en cumplimiento del decreto de fecha 8 de octubre, que establece que para adquirir productos extranjeros con destino a la administración de la provincia se requiere justificar los motivos y recabar la aprobación del Ministerio respectivo, y considerando que si bien no se produce café en el país, se tiene precedentes de que puede producirse satisfactoriamente en las provincias del noreste, y que en cambio, se produce en el país la "yerba mate" de la mejor calidad considerada por las autoridades técnicas, superior al café para uso en infusión, el ministro de hacienda y obras públicas, resuelve: Art. 1o. No ha lugar a la solicitud para adquirir café procedente del exterior con destino a la Dirección General de Rentas.

Art. 2o.—Hágase saber a todas las reparticiones y dependencias de este ministerio que deben abstenerse de solicitar autorización para adquirir dicho producto, por cuanto puede ser substituido con ventaja por la citada infusión nacional."

El servicio de vapores entre Buenos Aires y el Paraguay

La Compañía Argentina de Navegación aumenta el número de buques destinados a esa línea

En el año en curso se ha podido notar un aumento de pasajeros entre los puertos de Buenos Aires, el litoral argentino y la Asunción del Paraguay.

En vista de ello, la Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) ha resuelto que desde el 1o. de noviembre próximo la línea de vapores Buenos Aires-Paraná-Paraguay sea atendida por tres turnos de sus cómodos vapores, en vez de dos que son hasta la fecha, y ha fijado las siguientes salidas del puerto de la Capital Federal:

Los sábados a las 11 horas, la motonave "Ciudad de Asunción" y el vapor "Wáshington".

Los martes a las 11 horas, los vapores "Berna" y "Bruselas".

Los jueves a las 11 horas, saldrán los vapores "Guarany" y "Lambaré".

Es decir que la mencionada empresa aumentó una salida de Buenos Aires o sea la de los días sábados, no sufriendo modificación alguna los pasajes de dichos [illegible].

Las escalas de los citados vapores serán alternadas para atender los diferentes puertos del litoral.

Una vez incorporada la nueva motonave "Ciudad de Corrientes", que según cálculos de la empresa Mihanovich, será para fines de noviembre próximo, de acuerdo al estado de los ríos Paraná y Paraguay, los vapores "General Alvear" y "Wáshington", reemplazarán al "Berna" y al "Bruselas", y éstos a su vez a los vapores "Guarany" y "Lambaré".

El viaje de la intervención a Paraná

Conforme ha sido anunciado, diariamente se trasladarán las autoridades de la intervención a Paraná, con objeto de asistir a los festejos del segundo centenario de dicha ciudad.

A las 9 horas partieron el interventor y su comitiva en el "Gobernador Freyre", regresando por la tarde.

[illegible]za en los puertos del norte

El río crece con fuer[za]

El nuevo repunte de las aguas del río Paraná, se acentúa; en las últimas 24 horas creció con fuerza en todos los puertos del norte, a estar a los siguientes datos del Telégrafo Nacional:

Corrientes 2.62 metros, creció 16 ctms.; Itá Ibaté 2.32, id. 65; Ituzaingó 1.90, id. 50; Posadas 2.96 metros, creció 66 ctms.

En Puerto Aguirre también sigue creciendo con fuerza. Su altura era hoy de 19.18 metros, habiendo aumentado 1.38 id. desde ayer.

En Santa Fe empezó a declinar la onda que pasa. El hidrómetro del muelle No. 2 marcaba esta mañana 1.77 sobre cero; creció 9 ctms. [illegible] 1.77 sobre cero; creció 9 centímetros desde ayer. En los días precedentes crecía entre 11 y 12 ctms.

Las Mujeres y los Letreros Luminosos

Es extraño, el sugestivo poder de los letreros luminosos... Han teñido de incendio la calle Florida y la palidez de las muchachas porteñas, se acentúa cada vez más. Los hombres que se agrupan en las esquinas y cuchichean piropos, no saben la tragedia honda de los [illegible]. No imaginan la química combinación de luces y colores. Alguna [illegible] desentrañó el secreto y las chicas se han puesto en guardia... Los Catorce "Serenos" de la Casa Palma, han descubierto el secreto de los polvos [illegible] y el monograma [illegible] del "Cine Florida", ha [illegible] el artificial [illegible] de la mujer porteña...

"Gath y Chaves", imperturbable y antiguo, sigue [illegible] de sol... [illegible] las melenitas tostadas: por eso en sus vidrieras, se acerca el [illegible] y [illegible] los cuerpos con lentitud...

Al llegar al "Abdulla", las pipas [illegible] el cual furioso resplandor de la propaganda, pone en los ojos esquivos una mirada de opio. El letrero luminoso que anuncia los cigarrillos, tiene la sugestión del deseo no cumplido.

Para las casas de modas, ha quedado la tarea de descubrir todos los defectos de cosméticos y coloretes... La tentación de la toilette llamativa, es más poderosa que el cuidado de los rostros y las chicas se deleitan con las telas estampadas, sin acordarse que los luminosos, [illegible] en el escote la gratitud de una crema de [illegible]...

Entretanto, las librerías aguaitan vestidas de luces blancas, con [illegible] de novelas románticas... Los letreros hechos para descubrir el título de la obra nueva apenas si sirve para que las porteñas descubran en las vidrieras la figura del cansado que las viene persiguiendo...

Pero el rezongo de los tangos en las telefónicas y los letreros luminosos, han dado a Florida, la apreciable patente de paseo "dernier cri".

Concepción Rios
Buenos Aires

Consejo de Higiene

Estado sanitario

No se han producido novedades en el estado sanitario, fuera del caso de peste bubónica aparecido en las vecindades de Rafaela, del cual diéramos noticias oportunamente.

El personal del Consejo de Higiene destacado en dicha ciudad, con la cooperación de la Municipalidad de Rafaela, ha iniciado una rigurosa campaña de desratización.

Tomó posesión el nuevo tesorero de la provincia

Poco antes de las 12 horas, el ministro de Hacienda ingeniero Bunge, puso en posesión de la Tesorería de la Provincia al nuevo tesorero señor Enrique Bétemps (h.), hallándose presente el tesorero renunciante señor Enrique Rodríguez, el escribano de Gobierno don Carlos Costa, el contador de la intervención señor Julio Zaitch y otros funcionarios.

Duró breves instantes el acto, recibiendo el nuevo funcionario las felicitaciones de los funcionarios y amigos que asistieron al acto.

El proceso al ex presidente Irigoyen

Desde luego nadie se sentirá inclinado a [illegible] las desdichas ajenas, pero es necesario cumplir los mandatos de la ley por dolorosos que puedan ser a la [illegible] tolerancia del país. La comisión investigadora designada para poner en claro los manejos de la administración anterior, ha [illegible] motivos para aconsejar que se procese al ex-presidente de la república, señor Hipólito Irigoyen, y a los ministros Luis Dellepiane y Horacio Oyhanarte.

Si por razones de defensa social se exige de la justicia la aplicación de sanciones a quienes atentan contra la moral pública, más [illegible] pueden [illegible] para someter a juicio a los ciudadanos que no han cumplido con honor altas funciones que desempeñaron. Gobierno responsable quiere la Constitución, y quienes solicitan el apoyo del electorado para llegar al poder no pueden [illegible] valedera si en el ejercicio del gobierno dan la espalda a sus deberes. La república funda su importancia moral y política en que no reconoce privilegios y de la representación hace una carga, es decir una misión de confianza.

Si en la investigación aparecen los citados ex-funcionarios culpables de delitos calificados por la ley, se daría un ejemplo de buen patriotismo aplicándoles a los mismos las penalidades correspondientes. Sin odios y sin falsa piedad se debe llegar a la justicia, siquiera para dejar constancia de que no todo en el país ha perdido calidad.

La ampliación de aguas corrientes en el barrio nordeste

Gestiones de la municipalidad

A su debido tiempo informamos que, por no haber sido cedidos o escriturados a favor de nuestra comuna, los terrenos destinados a calle pública en varios puntos de la ciudad, no se haría en los mismos la colocación de caños para la provisión de agua potable, a pesar de estar comprendidos en el proyecto de ampliación de las obras sanitarias, actualmente en ejecución.

Entre las numerosas cuadras donde no se hará esa ampliación, figuran varias del barrio del nordeste, en los alrededor de la laguna Felipe.

Los vecinos del mismo, en conocimiento del caso, han acudido a las autoridades pidiéndoles que se interesen en la solución de las dificultades que impiden la instalación de las cañerías de aguas corrientes en esa progresista y cada día más poblada parte del municipio.

Con este motivo, previo estudio del asunto por la Sección Catastro del D. de Obras Públicas, la municipalidad hará gestiones ante los propietarios de los terrenos de la Laguna Felipe que no hayan cedido las lonjas destinadas a calle, a fin de que concedan permiso, con las formalidades convenientes, para colocar las cañerías de aguas corrientes en esos lugares.

Créese que accederán por razones elementales. Con el servicio de aguas corrientes se gana en la salubridad del vecindario y en el valor de los inmuebles. Las mejoras redundan en beneficio común.

Si la municipalidad consigue su propósito, se podrá proveer de agua potable a un suburbio donde la población es cada día más densa.

Prodújose Esta Madrugada la Lluvia que se Necesitaba

Abarcó toda la zona productora de lino, beneficiando especialmente los distritos donde antes había llovido muy poco

EL ESTADO DEL TIEMPO

No obstante haber mejorado el estado del tiempo desde el lunes ayer podía observarse que no era estable aún. Haciéndose probable un nuevo cambio.

Anoche poco a poco volvió a encapotarse el cielo, y en la madrugada de hoy empezó a llover de nuevo en una vasta zona. En esta ciudad comenzó la lluvia al amanecer.

Por los datos de [illegible] fuentes, ha podido establecerse que esta vez llovió regularmente en toda la vasta zona productora de oleaginosos, especialmente en aquellos distritos donde las precipitaciones de las pasadas semanas, fueron muy escasas para asegurar el normal desarrollo de los cultivos.

La lluvia de esta madrugada es la que se necesitaba para que terminen bien su desarrollo los linos. Es como una bendición caída sobre nuestra zona agrícola. Ha sido una lluvia de oro.

En adelante se necesitaría tiempo bueno. Por las muestras de trigos y linos que llegan, vése que los primeros tienen ya las espigas en su mayor parte, y los últimos están floreciendo. Después del agua caída, un poco de sol y de calor favorecería la maduración, y en la primera quincena de noviembre se daría comienzo en muchos distritos a la siega.

El estado del tiempo hasta medio día, era lluvioso en toda la provincia.

Damos a continuación los milímetros de agua caídas hasta las 8 de hoy, hora en que continuaba lloviendo en varias estaciones de los ferrocarriles.

DATOS DEL CORREO

Llovió en [illegible] 12, Humboldt 9, San Carlos Centro 9, San Agustín 8, Felicia 7, [illegible] 17, Helvecia 12, La Gallareta 96, San Javier 16, Alejandra 45, [illegible] 46, Vera 47, Huanqueros 47, S. M. Cabral 15, Llambi Campbell 8, Santo Tomé 3, Capivara 7, Videla 7, Humberto I, 8; Moisés Ville 10, Pilar 5, Cayastá 6, Virginia 8 y Nelson 5 mm.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Llovió en Santa Fe 1, [illegible]

... [illegible] 3, Monte Vera 1, Arroyo Aguiar 5, L. Paiva 7, Aromos 4, Cayastacito 5, Naré 10, San Justo 7, Petronila 8, V. [illegible] 10, [illegible] 13, [illegible] 5, San Cristóbal 12, La Cabral 35, Huanqueros 33, Las Avispas 31, Esteban Rams 29, Campo Garay 25, [illegible] 30, Independencia 28, Tostado 32, Fortín Inca 26, C. [illegible] 33, Bandera 27, [illegible] 22, Tucadiña 25, Añatuya 14, Molero 18, Matará 19, Suncho Corral 15, La Cañada 13, Clodomira 4, Paikin 10, Kil. 125, 24; San Javier 13; Kil. 497 C. 2, 25; T. Young 69, Kil. 450 C. 2, 73; [illegible] 16 26, [illegible] 26, Villelas 26, Pampa 24, Quimili 25, Girardet 16, Roversi 12, [illegible] 3, Capdevila 7, G. [illegible] 1, Las Breñas 5, Corzuela 5, C. Largo 5, A. Teral 10, Kil. 794 C. 3 1, S. Peña 4, Quitilipi 1, Tirol 1, Resistencia 1, Barranqueras 2, Sta. Sylvina 26, [illegible] 12, Arrolito 11, Alhuampa 9, Haase 6, Tintina 17, Kil. 701, 8; C. Gallo 3, Donadeu 5, Kil. 656, 36; Manucho 6, Cululú 15, Progreso 5, Ing. [illegible] 6, Galisteo 5, C. [illegible] 2, [illegible] 6, [illegible] 7, Seeber 6, Colonia [illegible] 6, La Paquita 5, A. Chipión 6, G. [illegible] 4, [illegible] 6, La Para 10, V. Fontana 4, La Puerta 5, Obispo Trejo 9, C. Luque 20, Los [illegible] 7, Las Peñas 5, [illegible] 4 y [illegible] 3 mm.

DATOS DEL F. C. S. F.

Hasta las 8 horas llovió en Santa Fe 1, Humboldt 7, Empalme 3, San Carlos Centro 8, Nelson 5, María Luisa 5, Providencia 14, Rafaela [illegible], [illegible] 4, [illegible] 6; Elisa 12, La Pelada 7, Soledad 22, [illegible] 22, Calchaquí 53, Vera 35, Ogilvie 13, San Justo 18, Emilia 5, Las Varas 4 y Capitán Solari 5 milímetros.

DATOS DEL F. C. C. ARGENTINO

Ha llovido en [illegible] 2, [illegible] 10, Cñ. [illegible] 4, S. Ramón 3, La [illegible] 3, [illegible] 2, [illegible] 2, Hernández 6, [illegible] 2, Gessa 7, Lugones 14, [illegible] 15, C. Dora 13, Icaño 16, Real Sayana 15, Cáceres 17, Pinto 11, Malbrán 12, Argentina 14, P. Negro 12, Selva 15, Ceres 10, Hersilia 10, La Rubia 16, Arrufó 10, Monigotes 5, Las Palmeras 6, Palacios 5, Tacural 3, Sunchales 9, Rafaela 7, Saa Pereyra 7, Santa Fe 4, Matilde 9, C. Rodríguez 6, M. Saavedra 8, Santa Clara 4, V. Trinidad 8, [illegible] 8, [illegible] 7, [illegible] 6, San Francisco 4, Garibaldi 3, M. Juana 3, Calera 2, Córdoba 1, Malagueña 4, Alta Gracia 1, Río Segundo 3, G. M. Paz 2, Río Tercero 2, V. del Rosario 4, G. Fotheringham 5, D. Vélez 3, [illegible] 3, Las Perdices 3, [illegible] 1.

Movimiento Político

PARTIDO DEMOCRATA

Conferencias—

El viernes próximo a las 18 horas se efectuará en Guadalupe una asamblea pública en la que hablarán los señores [illegible], Rodolfo [illegible], [illegible] Ardigó, José Garin y J. [illegible].

—En Santo Tomé, el domingo a las 10 horas; y a las 18 del mismo día frente al cine Avenida.

PARTIDO SOCIALISTA

Asamblea general—

Los afiliados al Centro Socialista de esta capital han sido invitados a una asamblea general que se llevará a cabo el viernes 24 a las 21 horas para tratar el siguiente orden del día:

Movimiento de afiliados; propuestas al próximo Congreso Provincial; velada cinematográfica en el cine Mayo, el 6 de noviembre próximo, y asuntos varios.

Ministerio de Gobierno

NOMBRAMIENTOS

Nómbrase en la Jefatura de policía de la capital:

Oficial inspector de distritos, al señor Enrique Lazarich, en reemplazo del señor Juan Alfonso Didier; [illegible] de la inspección de comisarías al señor Santiago Figueroa.

—Suboficial inspector de comisarías de distritos, al señor Leonidas Cepeda, por vacancia; suboficial inspector de comisarías de distritos al señor Juan Manuel Molini, por vacancia.

—Agente de segunda clase de investigaciones al señor Roberto [illegible] en reemplazo del señor Carlos Reynoso; escribiente en [illegible] al señor [illegible].

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Voyame del cargo de suboficial inspector de [illegible] de la jefatura de la capital.

—Comisario con carácter interino de la jefatura de General López, al señor Juan J. Longhi, en reemplazo del señor Bernardo Spossitto, cuya renuncia se acepta.

—Llavero de la Alcaidía de la jefatura de Rosario, al señor Lorenzo Correa, en reemplazo del señor Bonifacio Arguello, que renunció.

—En la misma jefatura, escribiente al señor Pascual de Feo en reemplazo del señor Miguel Castro que renunció.

—En la Jefatura de Rosario, nómbrase: jefe de la oficina de mesa de entradas y depósito en reemplazo del señor Antonio Schmidt, que renunció al señor José Medina; auxiliar de la misma oficina, al señor Jorge E. Minari.

En la misma jefatura: sub-comisario del Central Córdoba al señor Angel Scovide (h), en reemplazo de San Pedro Iturra, y auxiliar encargado de suburbios y distritos, al señor Pedro Iturra en reemplazo del señor Angel Paladini.

HABLASE DE SUPRIMIR EL Dpto. DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Si su funcionamiento llenáse los fines para los cuales fuè creado, sería beneficioso para Santa Fe

BREVES CONSIDERACIONES

Circula el rumor de que el gobierno de la intervención nacional, se propone suprimir el Departamento de Compras y Suministros por considerarlo innecesario y por razones de economía.

No conocemos los detalles del movimiento habido en esta dependencia de la provincia, desde su creación por sanción legislativa del año 1927, ni tenemos estadísticas de la utilidad o beneficio que presta al Estado, pero nos basta, para hacer breves consideraciones, con saber que el objeto buscado al crearlo era tener una dependencia que facilitase al gobierno y sus reparticiones, materiales o mercaderías al precio más bajo y de la mejor calidad posible.

Quizá haya ocurrido, como en otras reparticiones públicas que se desnaturalizase su objeto, y en vez de resultar una oficina donde se vela por los intereses del pueblo y del Estado, haya servido para satisfacer ambiciones de elementos políticos y electoralistas. Quizá por el contrario haya sido el instrumento fiel de la ley que creara este departamento, rindiendo a la provincia todos los beneficios que la misma buscaba. Lo que [illegible] sido durante las administraciones electoralistas, no puede ser un motivo fundamental en favor de su supresión o de su sostenimiento.

Hay que estudiar si una dependencia de esa naturaleza, podría prestar realmente algún beneficio a la administración pública y al pueblo, por su forma de operar. Porque podría ocurrir que a pesar de posibles resultados desfavorables bajo malas administraciones, fuese de gran utilidad bajo un gobierno de orden y de trabajo.

Hagamos una comparación [illegible]. La policía dirigida por caudillos inescrupulosos y electoralistas, es mala. ¿Se infiere de aquí que corresponde suprimir la institución policial? No por cierto. Con funcionarios correctos es factor de orden y de garantías.

Así el Departamento de Compras y Suministros, en el supuesto de que haya sido más nocivo que útil al Estado, podría, bajo un régimen de severa administración, dar buenos frutos.

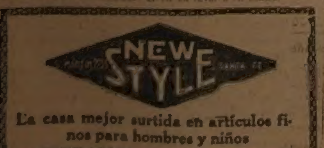
Tomemos para estudio el renglón del vestuario destinado al personal uniformado de la provincia. Por cada estación hay que suministrar 3.300 trajes de vigilantes, 400 de soldados de escuadrones de seguridad, 250 de Guardianes de Cárceles, 100 de bomberos, 60 de policía montada, alrededor de 100 de ordenanzas, 100 de oficiales de distintos cuerpos y algunos centenares de trajes, camisas, etc. con destino a los Reformatorios de Menores.

El año pasado se han confeccionado en esta ciudad, uniformes de agentes de policía que costaron alrededor de 21 pesos cada uno. En el año actual se compraron en Buenos Aires, por licitación, costando $ 20.30, con la sola diferencia de la camisa que no tenían los otros, y con la desventaja del forro de inferior calidad. Costaron más en la Capital Federal y se ha quitado trabajo a más de un centenar de costureras de Santa Fe.

Buscando la forma de que en los demás renglones opere el Departamento de Compras y Suministros, de la misma manera que se hizo con los uniformes de los vigilantes, no sólo el Estado saldría ganancioso sino que también el pueblo y el comercio de la provincia, porque muchos trabajos se harían aquí, quedarían aquí los beneficios y el favorecido a su vez daría ganancia a otros, desde que estaría en condiciones de no privarse de nada o de gastar más.

Desde este punto de vista sería un factor de bien entendida economía y de fomento de la industria y del trabajo en esta localidad y en la provincia. Desarrollaría una acción ponderable bajo todo concepto.

Si el personal es excesivo por su número o tiene sueldos superiores a toda justa compensación de sus servicios, con reducir donde corresponda equitativamente, el mal queda eliminado. Pero de ahí a la supresión de la dependencia, sin investigar cuáles serían sus frutos funcionando dentro de su verdadera órbita, media enorme distancia. Por eso no es fácil que el rumor circulante se confirme con un decreto del P. Ejecutivo, sin haber analizado previamente las razones que se puedan aducir en favor o en contra.



Municipales

La Inspección General aplicó diversas medidas—

Por personal de la Inspección General fué detenido el camión No. 5662, de propiedad del señor Pedro Montpellier, porque circulaban dos camiones del mismo propietario con un sólo juego de chapas.

—Le fué secuestrado el carnet al señor Ramón R. Vázquez, por no llenar los requisitos de ordenanza.

—Fué detenido el camión No. 5267, de los Sres. Oicese y Cía., por circular con una sola chapa.

—Igualmente y por el mismo motivo el auto-camión No. 5393, del señor Juan Cresco.

—Fué detenido al corralón municipal un auto marca Rugby, perteneciente a la Casa Chrysler, por circular sin patente.

—También fué detenido el camión No. 4179, por circular con una sola chapa y no llevar carnet su conductor.

Matadero público—

Para el consumo del día de la población local, fueron sacrificados en el Matadero Público: 153 reses de vacunos, 12 terneros, 22 lanares y 8 porcinos.

Los sueldos del magisterio

He aquí un asunto en que todos llevan carga pero las cargas la soporta quien más aliviado debería estar.

El gobierno carece de fondos para saldar la deuda del Consejo al magisterio, y éste a su vez sufre dos meses de atraso, y como el maestro es de los servidores del Estado el menos favorecido por el presupuesto, fácil es de suponer las consecuencias del atraso a que nos referimos.

Una maestra nos ha escrito para decirnos que: "hemos perdido la cuenta de los cambios de programas y de costumbres escolares; cada presidente ha deseado probar que estaba al cabo de las mejores corrientes pedagógicas, pero nosotras con escaso sueldo y muchas obligaciones no hemos merecido nunca una gestión tendiente a que nuestras entradas se equiparan a las de cualquier auxiliar de 3a. categoría, y como a ellos se nos paga puntualmente".

Por si tan lógico reclamo pueda interesar a las autoridades competentes, nos hacemos un deber en dar publicidad a parte de la carta.

La gerencia de la S. de C. Territorial

Con motivo de haber sido designado tesorero de la provincia el señor Enrique Bétemps (h.), nos parece útil informar que el mismo continuará desempeñando la gerencia de la Sociedad de Crédito Territorial, puesto de confianza que desempeña desde hace dos años, con la estimación del Directorio de la misma.

Círculo Odontológico

La semana clínica

En Buenos Aires los odontólogos están organizando la "Semana Clínica", que se iniciará el 25 del corriente y terminará el 31. Los actos se llevarán a cabo en el local de la Asociación Odontológica Argentina, calle Junín 956.

La Secretaría del Círculo Odontológico de Santa Fe ha recibido todos los datos que pueden interesar a los socios por lo que se les avisa a fin de que pasen por el local social para informarse de la reglamentación y programa.

Militares

Mañana se trasladará a Paraná el primer batallón del 12 de Infantería

Con la balsa - automóvil que partirá mañana a las 7.30 horas de esta capital, se trasladará a Paraná, el 1er. batallón del Regimiento 12 de Infantería, al mando del mayor José A. [illegible].

—Tomará parte dicho batallón en el desfile militar que se realizará con motivo del segundo centenario de la fundación de la vecina capital, y por la tarde regresará a Santa Fe.

Llegaron un jefe y un oficial para el Regimiento 12

Con procedencia de la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, llegó ayer de Buenos Aires el mayor Francisco Cobos, quien se hará cargo del comando del 2o. batallón del Regimiento 12 de Infantería, en cuanto regrese de la capital el jefe de esa unidad del ejército, teniente coronel Sanguinetti.

El mayor Cobos ha sido designado para el comando del segundo batallón en lugar del mayor Octavio Pujato que fué trasladado a la Escuela de Infantería.

También llegó el teniente Miguel A. Fernández, con procedencia de Jujuy, donde formaba parte del Regimiento 20 de Infantería. Se incorporará a la 6a. compañía de la unidad de guarnición en esta capital.

Cursos de artes decorativas y manualidades escolares

Hoy dieron comienzo los cursos de la profesora Sta. Rosario Vera Peñaloza, con la concurrencia de varios maestros de las escuelas primarias y especiales.

A fin de facilitar su tarea, la señorita Vera Peñaloza ha dispuesto el siguiente horario:

Miércoles, viernes y sábado de 8.30 a 9.30, decorado; de 9.30 en adelante, manualidades, aplicables a la enseñanza primaria.

A las 16 y 30, corte y confección, [illegible] para las escuelas primarias. A las 17 y 30, artes decorativas en maderas, laque, estilo japonés, etc.

Mañana jueves a las 18 horas, hará una conferencia sobre el método activo en la enseñanza de las manualidades, en el local de la Escuela Sarmiento, plaza San Martín.

Estos cursos son completamente gratuitos y pueden asistir a ellos todos los maestros que deseen y crean que pueden serles provechosos para su labor docente.

El secretario de la Jefatura de Policía

Se hizo cargo de su puesto

Por el ministerio de gobierno apareció esta mañana un decreto designando secretario de la Jefatura de Policía de la Capital, al doctor Román San Martín, en reemplazo del doctor Tiburcio Reyes, cuya renuncia se aceptó, conforme anunciáramos ayer.

Esta mañana el jefe de policía, doctor Eugenio Puccio puso en posesión de su cargo al nuevo funcionario, que fué muy felicitado por los empleados y amigos personales que asistieron a la ceremonia.

Informaciones de los Tribunales

1a. SALA

Secretaría Maldonado

Sobreseimiento confirmado

En el sobreseimiento venido en consulta dictado en el sumario instruído contra Valentín Suárez, Justo Saucedo y Fructuoso Segovia, sobre lesiones; este tribunal confirmó el auto consultado, por estar — a juicio de la sala — extinguidas de penas (art. 84, incisos 6 y 7 C. Penal).

Sobreseimiento revocado

En los autos caratulados Alejandro Andrade en denuncia, venido en consulta; el tribunal revocó el sobreseimiento dictado, por no estar a juicio de los miembros, agotada la investigación.

2a. SALA

Secretaría Sosa Rodríguez

Multa

En la reconsideración solicitada por el doctor G. Parera contra la multa impuesta por el Tribunal, por los conceptos vertidos por dicho profesional en el sumario caratulado Sixto Ramírez, lesiones, esta sala no hizo lugar a la revocatoria solicitada y mantiene firme la multa de $ 100 impuesta.

En sus considerandos los miembros establecen que las palabras subrayadas en el escrito, significan un agravio para el juez del crimen de la 2a. nominación.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Antonio Anadón, por la secretaría Esquivel, en el juicio sucesorio de don Salamón Bentolila, dictó declaratoria a favor de la esposa del causante, Ledicia Seyfaty de Bentolila, declarada única y universal heredera.

—En los autos sucesorios de don Bernardo Baratero, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Margarita Boccaria de Baratero y de los hijos legítimos que se expresan en el juicio.

—En el juicio sucesorio de doña Margarita Laurenti de Gial, se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante, don Alfredo Gial, y de los hijos legítimos que se consignan en autos.

TERCERIA DE DOMINIO

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Ignacio Leiva por la secretaría Ferreyra, en los autos María E. Rodríguez contra Cereal y Cía. y Carlos Huber, sobre tercería de dominio, venido en apelación del Juzgado de Paz de la 2a. sección, confirmó la sentencia recurrida que rechazaba la tercería por improbada.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS 1a. SECCION—JUEZ Dr. EDUARDO RE CARRERAS

Secretaría Ormaechea

Compañía Singer contra N. F. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra Suc. de A. D. sobre cobro, id. id.

—Banco Provincial de Santa Fe contra P. E. L. y M. S. Q. sobre de pesos, id. id.

SEGUNDA SECCION — JUEZ Dr. SUTER — SECRETARIA BERMUDEZ

Banco de Londres y América del Sud contra Custnato, cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

—Fortuno y Cía. contra Vega, cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución, por el capital, sus intereses y costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

Se dictaron providencias en los siguientes expedientes:

Excepciones militares: Basilio José Bognesco, Vicente José Vaglio, Agustín Pío Ruaita, Pedro Antonio Hilgert, José Alejandro López, Cipriano Armando Desiderio, Juan Decseffe, Luis Angier, Pedro Juan Cringi, Eduardo Zimmermann, Pedro Lozano Antony.

Infracción al art. 16 de la ley 4707: José Rodríguez, F. Saavedra Leiva.

—Sumario por accidente ferroviario en Los Hornos, víctima José Torres.

—Se dictó resolución en los siguientes expedientes:

—Accidentes de trabajo. — Víctimas Conrado Medina, Gerardo Soria, Claro Merele, sobreseídos definitivamente.

—Constancio W. Basante, ex jefe de la Oficina Enroladora de Sauce Viejo, por infracción al art. 30 de la Ley 11.386, sobreseído definitivamente.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Pedro Maidana, Alfonso Cornelio, Clemente Romero, Julio Giménez, Ignacio Franganillo, Silvano Leiva, Bernardo Silvero, Pedro Romagnolo, Nicasio Ibarra, Teófilo Mario Aranda, Julio G. Suárez, Teófilo M. Aranda, Florencio Echevarría, Alejandro Plane, Francisco Cunico, Francisco J. Albera, Carlos A. Labonte, Marcos Shillitel, Juan G. Escobar, Enrique A. Arenas, Luis Spitteler, Nicolás Mascia, Miguel S. Gómez, Domingo Carabuglia, Sebastiano Rolón, Cipriano Peña, Feliciano Avalos, por infracción al art. 2 de la ley 11386.

—Se condenó a un mes de prisión por infracción al art. 2 de la ley citada, al ciudadano Domingo Luis Foschiatti.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Víctor Procopio.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Ramón March, Pablo Caballero, Evilano G. Conde, Pedro Hernández, Saíd Kenne, Augusto Pucci, Cosme Valls, Luciano Centero.

Por JOSE S. ALVAREZ
(Fray Mocho)

Ni con cuartas

—No me tire con la tapa e la tinaja... y la vaya a ver el cabo González... Ya sabe qu'el hombre anque sea cuertudo no aguanta pulgas... ¡La gran perra!... Y cómo anda por él todo el mucamerío del barrio!... ¡ni que fuera caramelo el cabo!... ¡And'el se para, no hay que hacerle!... Hasta los cuartiadores semos gusanos... ¡Vea!... No es por contarle ¿sabe? sino pa que sepa cómo la colocan en prenda... si es de usté. Las otras tardes estaba yo parau allí en l'esquina y el cabo venía al tranquito por junto a la vereda, haciéndose el distraído, cuando un derrepente aparece en el balcón la rubiecita de allí é los altos...

—¿Cuál?... ¿Una pecosa, mas seca que mango é cabresta?

—¡Justo! Y cuando va y saca un ramillo é flores que tenía en el pecho y se lo tira al cabo, que ahí no más lo abarajó y lo metió entre el kepís... ¡Claro! Yo me quedé lamentando, porque al fin anque uno sea cuartiador, si ve comer masitas y que no lo convidan, se le hace agua la boca como a cualesquiera, y cuando pasó por mi lao me la raí y le cerré un ojo, haciéndole seña pa su casa...

—¿Y él que hiso?

—¿Y qué iba hacer?... se riyó no más y medio s'encogió de hombros como diciendo: "¡...que sos sonso pa rumbiar, che!" Y en cuanto volvió de la recorrida me le acerqué y recostándomé en el caballo, como aura'estoy, le dije tellegente que usté había pasao del centro y que venía pa... ¡Ni s'encogió siquiera!

—¡Claro!... ¡Y que s'iba a encoger, si ha de andar como pichicho por la garra esa e los altos?

—No digo tanto... ¡pero el hombre anda por cáir!... ¡Así le dije yo!... ¡Y qué pensará de su conduta cabo, la cocinerita de allí e la cuadra? ¡Cuidao, me dijo, no me vayas a desvelar!... Será la cuarenta y cuatro, pues... y nada más... ¡Lo que son estos de la policía ¿no?... Porque tienen pito ya se creen dueños del mundo... ¡Habían de ser curtidores, pa ver si eran tan entonaos cuando viesen que aunque quisieran como quiero yo por ejemplo, a una que a mí ni me mira, los condenara la suerte a andarse guasquiando solos!

—El cabo es un canalla e patente... pero conmigo la torta lo ha e salir pan... ¡pierda cuidado!

—¿No ha de?... ¿No oye que él ya le llama la cuarenta y cuatro?... No solamente la desprecea, sino que hasta le pone la marca y la larga pa que corra.

—Permita Dios que reviente el muy trompeta anque sea sin confisión... ¡Bah!... pa lo que a mí se m'importa... ¡Vea!... Luego lo espero pa que demos una vueltita...

—¡Como no, mi vida!...

—Hasta luego...

—...¡Juna perra!... Que tipiada m'está viniendo encima... Hasta vi'a tener que pedir relevo en la parada... ¡Pero... la verá es que la hembra vale!... ¡Juna perra!... ¡Y lo que es d'esta el cabo González peludea!... ¡No lo sacan ni con cuarta!

Hecho de sangre en jurisdicción de Las Flores

UN HOMBRE FUE LESIONADO — EL AUTOR

Personal de la comisaría 6a. tuvo conocimiento que al Hospital de Caridad había sido conducida una persona a efecto de someterséla a curación. Comisionose al sargento Mendoza para que indagara, comprobando éste que el herido era Juan Sosa, argentino, de 27 años de edad, soltero, domiciliado en el stud Santa Fe, en radio de Las Flores, quien presentaba una lesión contundente en el cuero cabelludo, de poca importancia, según el informe de los facultativos.

Esta mañana, a las 9 horas, la comisaría del distrito mencionado, que durante el día de ayer estuviera telefónicamente incomunicada, dió cuenta a la jefatura que el suceso habíase registrado en el stud nombrado, siendo protagonistas Sosa y Eusebio Oser, de 17 años de edad, este último en carácter de victimario. Los dos se hallaban ayer a la tarde en el stud cuando por cuestiones del momento y sin mayor importancia, iniciaron una disputa que degeneró en riña. En el curso de la misma, Oser se apoderó de un rastrillo y con él aplicó a su adversario un fuerte golpe en la cabeza lesionándolo. Aturdido salió Sosa del local y se encontró en el camino con el señor Domingo Carballo que, en su automóvil, se ofreció a traerlo a esta ciudad para hacerlo curar.

Oser se halla detenido en Las Flores y se iniciaron las actuaciones en su contra.

Para que no se fuera con otro

LE QUEMO LAS ROPAS A SU COMPAÑERA

En la casa que ocupa en calle Juan de Garay y Lamadrid, Manuel Pérez, sostuvo ayer una acalorada disputa con su compañera Paula Orellano, quien pretendía, a lo que parece, abandonar a Pérez. Para cortar las alas a la presunta voladora, Pérez hizo un lío con todas las ropas de la mujer y les prendió fuego.

La Orellano dió cuenta de lo que acababa de hacer Pérez a un agente de la comisaría 6a. que detuvo al incendiario para que explicara ante el comisario seccional, los fundamentos de su actitud.

Un can al parecer rabioso, mordió a una persona ayer

EL ANIMAL FUE LLEVADO ESTA MAÑANA AL INST. ANTIRRABICO

Un perro de propiedad del señor Mauricio Heitos, al parecer atacado del mal de la rabia, mordió ayer tarde al ciudadano Alberto Piri, de 23 años de edad, domiciliado en calle Domingo Silva (Barrio Negri), sobrino del dueño del animal. Piri se presentó a la Asistencia Pública para hacerse curar las lesiones que presentaba en el pecho, lado derecho y que le produjeron los colmillos del enfurecido animal.

Personal de la comisaría de Barranquitas tomó intervención en el suceso, disponiendo que el señor Heitos lleve al can al Instituto Antirrábico para ser sometido a observación a los efectos de establecer si se halla enfermo o no.

EL DECESO DE UNA MENOR EN HERSILIA

HABRIASE COMPROBADO QUE SE TRATA DE UN SUICIDIO

Un comunicado del jefe de policía de San Cristóbal al juez de instrucción en turno Dr. Victorio Palamedi, motivó el viaje de este magistrado a aquella localidad para tomar intervención en las indagaciones que se practicaban a objeto de establecer las circunstancias que rodearon a la muerte de una menor, fallecimiento que primeramente se había dado como producido por causas naturales.

La menor era Filomena Paredes, de 17 años de edad, a quien se había dado sepultura en Arrufó, y que murió el día 16 del corriente.

El Dr. Palamedi ordenó de inmediato se exhumaran los restos a fin de practicar la autopsia del cadáver, y el médico de policía elevó su informe al magistrado expresado que la muerte de Filomena no se debía a enfermedad, sinó al veneno.

El instructor ha podido constatar que se trata de un suicidio en el sumario que organizó, acompañado de su secretario Christensen. Las causas de la determinación de la menor sería ocultar una falta que había cometido.

Traslado de detenidos a la Cárcel Pública

POR DISPOSICION DE LOS JUECES DE INSTRUCCION

Los jueces de instrucción de ambas nominaciones, han dispuesto que sean trasladados a la Cárcel Pública desde el Depósito de Contraventores donde se encontraban, los siguientes procesados:

Héctor Deró, por defraudación; Pedro Domínguez, homicidio; Domingo Campana, homicidio; Emiliano Campos, supuesto autor de estafa; Octavio Bozza, incendio; Reyes o Ramón Juárez, hurto; Bartolo Isoll, hurto; Wenceslao Monje, lesiones; Nicolás Patta, a disposición del juez de la 1a. nominación; Vicente Ayala, a disposición del mismo magistrado; F. Barrionuevo, violación; Luis Chamorro, presunto autor de homicidio; Alberto Dufourney, abuso deshonesto, y Francisco Isaías Vázquez, defraudación.

El traslado se efectuó a las 12 horas en la forma acostumbrada.

Un agente de la sec. 4a. golpeó a su mujer

Ayer, en las últimas horas de la tarde, fué detenido en su domicilio de calle Urquiza 1729 el agente de policía Andrés González quien hallándose franco de servicio, tomó a golpes de puños a su compañera María Zulema Verón por cuestiones del momento. La mujer resultó con lesiones en la cara, de las que se la curó en la Asistencia Pública, habiendo la policía oficiado al médico de la repartición para que examine a la víctima e informe sobre el tiempo probable que necesitará para restablecerse. Entre tanto, González quedó incomunicado en la 4a.

Sociales

En el Club Social de Paraná—

El gran baile de gala a efectuarse mañana por la noche a las 23 horas en los salones del Club Social de la vecina capital entrerriana, para asistir al cual han sido invitados los socios y sus respectivas familias del Club del Orden de esta ciudad, promete revestir contornos interesantes adquiriendo destacado brillo.

En efecto en la fiesta de referencia habrán de darse cita además de todo cuanto de más selecto y distinguido ostentan los círculos sociales paranaenses, calificados elementos de nuestra "haute" que con tal fin se trasladarán mañana a la vecina orilla. Los salones del Club Social habrán de presentar merced a esta circunstancia en la noche de mañana un aspecto de animación, belleza y alegría pocas veces visto, que habrá de hacer época en los anales de la vida social de ambas ciudades.

De nuestra capital partirán con rumbo a Paraná en las primeras horas del día de mañana un considerable núcleo de familias con objeto de presenciar los diversos actos programados con motivo del segundo centenario de la fundación de la ciudad entrerriana. Por la noche y a fin de asistir al baile [illegible] exclusivamente se ausentarán también no pocas familias, que se hallarán de regreso el día viernes por la mañana a la terminación de la fiesta.

CORREO

Raquel. — Los socios del Club del Orden, como asimismo sus respectivas familias no necesitan credencial de ninguna naturaleza para concurrir al baile de mañana por la noche en el Club Social de la ciudad de Paraná. Como suponemos que el igual que en las fiestas dadas por nuestra institución en anteriores oportunidades, en la portería del Club Social no se exigirá la tarjeta de invitación, lo conveniente sería presentarse al Pte. de la institución manifestándole que su señor hermano es socio del Club del Orden de ésta.

"[illegible]". — Sí señorita. Las colaboraciones que para esta página se publican lo son a juicio de la Dirección, siempre y cuando el asunto sea de interés. El anónimo podrá serlo para el público, pero no para nosotros.

Cumpleaños.—

Mañana celebrará el día de su cumpleaños la señora Flora Crescellina de Bétempa, apreciada dama que en nuestros círculos sociales cuenta con numerosas simpatías.

La señora de Bétempa habrá de recibir en su día expresivas felicitaciones y enhorabuenas de parte de sus amistades.

—También habrá de ser muy cumplimentada mañana por sus amistades la señora Estela Sarsotti de Gómez Iriondo, con motivo de celebrar aunque en la intimidad un nuevo aniversario de su natalicio.

Hasta su residencia en Cululú habrán de llegar hasta la señora de Gómez Iriondo la cariñosa expresión de sus familiares y amistades.

—Ha celebrado el día de su cumpleaños la señora Blanca Hosch de Julierac, apreciada dama, hasta la que con tal grato motivo han llegado expresivas congratulaciones de parte de sus amistades.

—Se ha visto muy cumplimentada en el día de hoy la señorita Alcira Cullen Gómez, con motivo de haber agregado un año más a los de su gentil existencia.

La señorita Cullen Gómez, que en nuestros círculos sociales ocupa preferente lugar, ha podido aquilatar ampliamente la estima que sus amistades y relaciones, le dispensan.

Aniversarios matrimoniales.—

Han festejado hoy un nuevo aniversario de la consagración de su matrimonio los esposos doña María Mai de Tettamanti y don Domingo Tettamanti, hogar que en nuestra sociedad disfruta de múltiples consideraciones afectuosas.

En esta feliz oportunidad los mencionados esposos, han sido objeto de las atenciones de sus amistades, recibiendo numerosas congratulaciones.

—También han celebrado hoy el segundo aniversario de su enlace los esposos doña Dora Tettamanti Mai de Casañas y don José María Casañas, matrimonio relacionado en nuestro medio.

Por tan grato motivo, hasta los citados esposos ha llegado la afectuosa expresión de sus numerosas relaciones.

Onomásticos.—

El viernes próximo celebrarán el día de su onomástico los señores Dr. Rafael M. Funes, Rafael Villanueva, Rafael Settier y Rafael Torres del Sel, quienes con tan grato motivo habrán de recibir numerosas congratulaciones de parte de sus amistades.

—También celebrarán en Buenos Aires, donde se encuentra actualmente, el día de su onomástico la señora Rafaela Lyoza del Sel de Torres. La [illegible] dama habrá de recibir en tan grata ocasión de parte de sus relaciones múltiples enhorabuenas y plácemes.

Excursión estudiantil.—

Han regresado de su jira de estudios por el norte argentino, los alumnos de quinto año pupilos, medio pupilos y externos del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Los citados estudiantes visitaron en su jira las ciudades de Tucumán y Salta.

Mons. Rafael Canale Oberti.—

El viernes próximo, día de San Rafael Arcangel celebrará el día de su onomástico el Ilmo. Sr. Obispo Titular de Arindela y Auxiliar de la Diócesis Mons. Rafael Canale Oberti, que con tan grato motivo habrá de ser objeto de múltiples agasajos de parte de las numerosas amistades con que cuenta.

Las congregaciones religiosas establecidas con sede en los diversos templos de nuestra ciudad harán celebrar misas en tal día rogando al Altísimo por la felicidad del distinguido prelado.

Ejercicio de la Hora Santa.—

Mañana jueves a las 16 horas se realizará en el Santuario Eucarístico de las H. H. Adoratrices el piadoso ejercicio de la Hora Santa que todos los meses se efectúa auspiciado por la Archicofradía del Santísimo Sacramento.

Especialmente invitadas concurrirán a este oficio las congregaciones establecidas con sede en la iglesia Catedral Provisoria (Matriz) que dirige el Pbro. Antonio Torres Riera.

Sufragios —

Esta mañana a las 8.30 horas se rezó en la iglesia Matriz la misa que las que en vida fueron amigas de la señorita Ana Martínez mandaban oficiar en sufragio de su alma.

En tal oportunidad renováronse [illegible] las demostraciones de pesar que el fallecimiento de la señorita Martínez suscitara en nuestra ciudad.

Enlaces.—

El día 29 del mes en curso debe efectuarse el enlace de la señorita Dionisia C. Díez Ambrosio con el señor Horacio P. Balmaceda, pareja que cuenta con vinculaciones en esta ciudad.

La ceremonia a verificarse en el domicilio de la familia de la novia habrá de dar margen a una nota interesante.

—En el domicilio de los padres de la contrayente debe efectuarse el día 15 de Noviembre el enlace de la señorita María del Socorro Esquivel Seco con el señor Antonio E. Tobal.

Los contrayentes que en el seno de las numerosas amistades con que cuentan en esta ciudad han sabido acreditar múltiples simpatías podrán en tan grata ocasión ver [illegible] estas, recibiendo de parte de sus familiares y allegados expresivas felicitaciones.

Rev. Madre María Salomé Ferreyra—

Hoy día de Santa María Salomé ha celebrado su onomástico la Rvda. Madre Rectora del Colegio de las HH. Esclavas, Hna. María Salomé Ferreyra, quien se ha visto sumamente felicitada por las numerosas relaciones con que cuenta en nuestro medio.

En su honor, oficiáronse misas esta mañana en el Templo Amor y Reparación a las 6, 7 y 8.30 horas, oficios que se vieron muy concurridos, siendo la misa de las 7 de comunión general, que ofició el Ilmo. Obispo Auxiliar Monseñor Rafael Canale Oberti.

Esta tarde, efectuóse en el colegio citado, una interesante fiesta escolar a cargo del alumnado de ese establecimiento, que fué presenciada por numerosas familias.

En el Colegio del Calvario—

El domingo próximo debe llevarse a cabo en el local del Colegio de Ntra. Sra. del Calvario, el acto solemne de la inauguración previa bendición, del calvario que se colocará en el patio de honor del establecimiento.

El acto será presidido por el Ilmo. Sr. Obispo Titular de Arindela y Auxiliar de la Diócesis Monseñor Rafael Canale Oberti, quien tendrá a su cargo el acto de la bendición del calvario y la confirmación de los niños y niñas, ceremonia a efectuarse a las 16 horas. A las 17 horas se bendecirá el calvario procediéndose acto continuo a inaugurarlo. Actuarán de padrinos en la ceremonia el señor Eugenio Tremblay y su señora esposa. El Superior de la Orden de los Agustinos Recoletos pronunciará breves palabras.

Al acto que será amenizado por la banda de policía han sido invitadas numerosas familias de [illegible] círculos.

Reunión.—

—En el domicilio de la Sra. Presidenta Da. Manuela Vizcarro de Rusanache celebró reunión esta tarde el C. D. de la Sociedad de Beneficencia.

Se trataron diversos asuntos de importancia para la buena marcha de la sociedad entre los que merecen destacarse la aprobación de los gastos efectuados en los dos nuevos pabellones próximos a ser habilitados. La reunión a la hora de escribir lo que antecede aun no había terminado.

Demostración.—

Esta noche en el Hotel Alla Italia, será servida la comida con que un grupo de los amigos del señor Carlos Minotti, lo despide de la vida de soltero.

En tal oportunidad el obsequiado podrá aquilatar las numerosas simpatías a que ha sabido hacerse acreedor.

Sepelio—

Esta tarde a las 16 horas fueron inhumados en el cementerio municipal los restos del señor Francisco Lesaint, fallecido ayer después de soportar las alternativas de una larga enfermedad.

La ceremonia congregó a numerosa concurrencia constituyendo fiel exteriorización de los sentimientos de pesar provocados por el fallecimiento del señor Lesaint.

Hogar feliz—

El hogar de los esposos Da. Carlota Romero y D. Artigas Sierra, ha sido alegrado con el nacimiento de un robusto varoncito al que se le impondrá el nombre de Carlos.

El estado de la madre es altamente satisfactorio. El recién nacido goza de buena salud.

En el Obispado—

Esta mañana al mediodía el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano Mons. Juan Agustín Boneo, ofreció en su sede del Palacio Episcopal un almuerzo en honor del P. E. Provincial, Nuncio Apostólico en la Argentina, Arzobispo del Paraguay y demás Obispos que por breves horas fueron huéspedes de esta ciudad.

El amable ágape transcurrió en un ambiente de suma animación prolongándose por varias horas en amable sobremesa. Fueron comensales entre otros el Exmo. Sr. Interventor Federal Dr. Diego Saavedra, sus Ministros los doctores Mario de Tezanos Pinto y Atilio Dell Oro Maini e Ing. Alejandro E. Bunge; Nuncio Apostólico de S. S. Pío XI, Mons. Felipe Cortesi, Arzobispo de Sirace; Arzobispo de la República del Paraguay, Mons. Bogarín; Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de la Diócesis de Buenos Aires; Mons. Fortunato Devoto; Canciller de la Nunciatura Mons. Juan Picció; Vicario General de la Diócesis de Paraná y titular de [illegible] Mons. Nicolás Di Carlo; Secretario del Obispado de Santa Fe, Pbro. Ed. Rodríguez, etc., etc.

Invitación—

La comisión directiva de la congregación de Ntra. Sra. de los Milagros invita a sus socias, socios y demás personas piadosas a concurrir a las misas de comunión reglamentaria del 4o. Domingo de mes, que se oficiarán en la iglesia de la Compañía de Jesús el día 26 del corriente a las 7 y 9 horas.

Se recomienda la asistencia como así mismo el llevar las correspondientes insignias. — La secretaria.

Se invita a las socias y celadoras de la Archicofradía del S. S. a concurrir al ejercicio de la Hora Santa que se celebrará mañana de las 16 a las 17 horas en el Santuario Eucarístico de las H. H. Adoratrices.

Se recomienda la asistencia, como así mismo el llevar la insignia. La secretaria.

Enfermos—

Delicado de salud el señor Blas Rollo.

—Completamente restablecido el señor César Balbarini.

—En el Hospital Italiano, será operada mañana por los doctores Reggiardo y Eguiazu, la señorita Mena Simonelli.

—Hállase en esta ciudad procedente de Margarita, el señor Victoriano Alemán (h.) y su esposa Da. Nydia Barraco Candioti.

—Anoche se ausentó a Buenos Aires, adonde fuera trasladado el Subteniente Carlos Frata.

—Al mismo punto, el señor Eliseo Roselli.

Viajeros—

—De Rafaela, el teniente Manuel Mora, su esposa Da. Laura Meyer, su hijito y la señorita Pichay Meyer.

—De Rosario el Dr. José A. Giménez.

—A Villa María el señor Luciano Belloc.

—De Buenos Aires los señores Dr. Anastasio González Zimmermann, Dr. Julio César Bonazzola, Casimiro L. López y Santiago Landajo.

—De y a Paraná el Dr. Santiago Moritán.

—Al mismo punto el Dr. Filemón Díaz de Vivar, Mons. Felipe Cortessi, Mons. Nicolás Di Carlo, Mons. Fortunato Devoto, Mons. R. Bogarín, Mons. Andrés Olaizola.

—De Buenos Aires, la señora Angela Costa de Fayó, acompañada de su hijo Vicente.

—De Tulumba el señor Luciano Belloc.

—De sus posesiones de campo en La Pelada y a Buenos Aires, el ingeniero Ernesto J. Mai, su esposa doña A[illegible]a Mayoraz y sus hijos.

HOTELES

Ritz Hotel. — Entrados: R. R. Mundinger, C. E. Bleckol, R. Ketelholn y señora, L. Muñiz, L. Rubín, Saccone y señora, Juan Sambarino, Crespo, Fornes, Bozzini, Vázquez, M. Knight, J. Murray Wall y señora, Rosa White, G. M. Rivoire, Emil Alexander Thüne, Rodolfo Priggioni, Jacques Frederick, Lino Faeta, Gabutti y señora, Fernando Dietz, Ayarragaray, Fredrich Schwaz Artune, Carlos P. D. Vidal y familia, Antenor B. Cañas, Ferreyra, E. Janzen, Verholen, Zanoni Juan, Juan Wolf.

Salidos: Alejandro Vernet, Enrique Reuteman, Waten y Velaz, José Jozami y hermana, Juan H. Larguía, Pablo Gorostiaga y señora, Carlos Díez, Rodríguez Palacios y señora, Julio Huergo, Dr. Roberto Roselli, Luis Zuloaga y señora, Vicente Aguirre, Benjamín H. Segura, Crespo, Juan C. Dulce, Fernando Deltz.

Hotel Italiano. — Entrados: Alvarez Prado y familia, Otaño de Arigós y familia, Las Rosas y familia, Fernando Menghi, José A. Giménez, Eduardo J. A. Bunge, Rafael A. Egusquiza, Carlos Rossi, Celestino Comaliva, J. Altolaguirre, A. Zeballo, Alejandro Ducarevich, S. Valdez, Bartolomé Donaliso, Darío Moretta, David Witti, Dr. Héctor M. Peracca.

Salidos: Alejandro Ducarevich, Fermín Curat, Pedro Ordoña, Celestino Camaliva, Bartolomé Donaliso, Mario Bourgeois, Tomás Rambaldo.

Hotel España. — Entrados: Rosa Acosta, Antonio Malla, señora Mayer e hija, Julio Tur, Sra. de Macagno e hijo, Juan Cuay, Fernández Rodríguez, García Núñez, Sra. Traverso e hijo, Fernando Giraudo, Federico Lista, Angel Cantard, Abeid Antonio, Ealero José.

Salidos: Roselli y familia, Germán Paúl, Antonio Malla, Mayer, señora e hija; Julio Tur, Juan Cuay, Fernández Rodríguez, Obeid Antonio, Ealeo José, Fernando Giraudo.